



CIRCULAR 23/2022

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

**MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS; JUECES DE PRIMERA INSTANCIA CIVILES, FAMILIARES, ESPECIALIZADOS EN MATERIA DEL TRABAJO, DE CONTROL, TRIBUNALES DE ENJUICIAMIENTO Y DE EJECUCIÓN; JUEZ ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL, JUEZ ÚNICO EN MATERIA PENAL TRADICIONAL, JUECES MENORES Y DE PAZ; FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y ADMINISTRATIVOS QUE LABORAN EN EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS; AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES; FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL.
P R E S E N T E.**

Se comunica que en **Sesión Ordinaria de Pleno** celebrada con esta fecha por los Magistrados Integrantes del Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

"Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción XIX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, **se le autoriza licencia sin goce de sueldo del veintidós de noviembre de la presente anualidad al dos de diciembre del dos mil veintidós, al Magistrado Jaime Castera Moreno, Titular de la Ponencia Uno y Presidente de la Sala del Tercer Circuito Judicial, con sede en Cautla, Morelos.**

En consecuencia, y ante la propuesta voluntaria **se designa al Magistrado Andrés Hipólito Prieto**, Titular de la Ponencia Ocho, para **cubrir la Ponencia Uno** durante el periodo de la licencia del Magistrado Jaime Castera Moreno. Lo que se comunica para los efectos a que haya lugar.

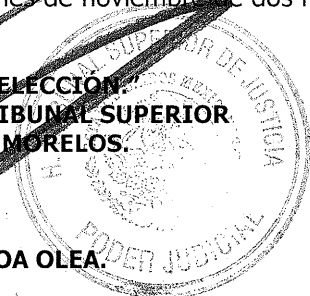
Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el boletín judicial mediante circular y difúndase en la página de internet de este Tribunal Superior de Justicia".

Así, por unanimidad de votos lo aprobó el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, integrado por las Magistradas y los Magistrados que estuvieron presentes **Jaime Castera Moreno, María del Carmen Aquino Celis, Rubén Jasso Díaz, Elda Flores León, María Idalia Franco Zavaleta, Rafael Brito Miranda, Andrés Hipólito Prieto, Marta Sánchez Osorio, Ángel Garduño González, Francisco Hurtado Delgado, Guillermina Jiménez Serafín, Norberto Calderón Ocampo, Manuel Díaz Carbajal, Juan Emilio Elizalde Figueroa, y Luis Jorge Gamboa Olea**, ante la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada **Juana Morales Vázquez**, quien da fe.

Dado en el Salón de Plenos a los ocho días del mes de noviembre de dos mil veintidós.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.

D. EN D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA.



Boletín Judicial
002972
de Folio:

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS:
LIC. JUANA MORALES VAZQUEZ.
AEEA/bety

OFICIALIA MAYOR
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE MORELOS

09 NOV 2022

89

BOLETIN JUDICIAL

*Herencia O. D.
17:01 hrs*

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR